

Santiago, 8 de Abril de 2014

Señor
Carlos Pavez
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Oficio Circular N° 832

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el Oficio Circular N° 832 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo que con relación al terremoto acaecido el 1° de Abril de 2014 los efectos en la situación financiera de la compañía y sus filiales son marginales a la fecha. El detalle por filial es el siguiente:

- Banco Crédito e Inversiones: no hay indicios a la fecha que vaya a afectar de importancia la situación financiera del banco.
- Bci Seguros generales: impacto negativo en resultados de UF 20.000 por prioridad del contrato de reaseguro catastrófico (equivalente al 0,9% del Patrimonio de la compañía) y en pasivos de UF 27.000 por reservas en siniestros (equivalente al 0,4% de las Reservas de la compañía).
- Bci Seguros Vida: sin impacto
- Zenit Seguros Generales: sin impacto.

Saluda atentamente a usted,



Carlos Spoerer Urrutia
Gerente General
Empresas Juan Yarur S.A.C.